



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-018-25 del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JBovPxIwhI3u+F0rqm6W9g==		Fecha	10/06/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JBovPxIwhI3u%2BF0rqm6W9g%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	VRfD5/NMLy+QYUvm1HpPqg==	Fecha	11/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VRfD5%2FNMLy%2BQYUvm1HpPqg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
DEPARTAMENTO			
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA			
PERFIL DE LA PLAZA			
Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia (Grado en Farmacia)/Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica (Grado en Farmacia)			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
30/04/2025		12/05/2025	CU-018-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 26 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Isidoro Caraballo Rodríguez

Fdo.: María Luisa González Rodríguez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Alicia Rodríguez Gascón

Fdo.: César Viseras Iborra

Fdo.: José Luis Pedraz Muñoz

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	3PH30eVhs0+p7nB47an4IQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ		
	MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ		
	Alicia Rodriguez Gascon		
	Cesar Antonio Viseras Iborra		
	Jose Luis Pedraz Muñoz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3PH30eVhs0%2Bp7nB47an4IQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	VRfD5/NMLy+QYUvm1HpPqg==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VRfD5%2FNMLy%2BQYUvm1HpPqg%3D%3D	Página	2/3





UNIVERSIDAD D SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN



CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Plaza nº CU-018-25

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Perfil docente: Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia (Grado en Farmacia)/Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica (Grado en Farmacia)

1. **Historial académico: 20/100**
Evaluación de la trayectoria académica
2. **Historial y experiencia docente: 20/100**
Evaluación de la labor docente desarrollada en todos los niveles y planes de la enseñanza universitaria
3. **Historial y experiencia investigadora: 20/100**
Evaluación de la labor investigadora: libros, capítulos de libro, artículos en revistas indexadas, actas de congresos, etc. Investigador responsable y participación en grupos y proyectos de investigación financiados.
4. **Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento: 20/100**
Publicaciones de divulgación, comisariado de exposiciones, conferencias, informes técnicos y labores de inventario, catalogación, asesoramiento, difusión y gestión del patrimonio histórico-artístico y documental.
5. **Capacidad para la exposición y el debate: 10/100**
Evaluación de la habilidad comunicativa y capacidad pedagógica
6. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 05/100**
Correspondencia entre el programa de las asignaturas y el perfil docente de la plaza.
7. **Adecuación de los proyectos docente e investigador: 05/100**
Correspondencia entre el proyecto docente y el perfil de la plaza. Adecuación del proyecto de investigación a la trayectoria investigadora del candidato.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	3PH30eVhs0+p7nB47an4IQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ Alicia Rodriguez Gascon Cesar Antonio Viseras Iborra Jose Luis Pedraz Muñoz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3PH30eVhs0%2Bp7nB47an4IQ%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	VRfD5/NMLy+QYUvm1HpPqg==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VRfD5%2FNMLy%2BQYUvm1HpPqg%3D%3D	Página	3/3

